

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2608** LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Lleidanetworks Serveis Telemàtics S.A. (la "Sociedad"), celebrado el 9 de mayo de 2023, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Hotel AC Atocha, calle de las Delicias nº 42, 28045 Madrid, el día 19 de junio de 2023, a las 10 horas, en primera convocatoria, o de no alcanzarse el quórum necesario, en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio de 2023, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Memoria), del Informe de Gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Memoria), del Informe de Gestión e informe de auditoría consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y actuaciones del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Fijación del importe máximo de remuneración anual a satisfacer al conjunto de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de la facultad de aumentar el capital social en los términos y condiciones del artículo 297.1b) de la Ley de Sociedades de Capital, durante el plazo máximo de cinco años, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente hasta el límite del 20% del capital social conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero.- Delegación de facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Complemento de la Convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, sito en calle Téllez 56, local C de Madrid, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que figuren como tales en el correspondiente Registro Contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otro documento que, conforme a Derecho, le acredite como accionista. Los accionistas que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos Sociales y por la ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información: Cualquier accionista tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social o a solicitar la entrega o el envío, inmediato y gratuito, de los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información, de la Junta General:

- El presente anuncio de convocatoria.
- Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como el informe del auditor de cuentas.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdos correspondientes a los puntos del orden de día de la Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 506.2 de la LSC, en relación con el punto segundo del orden del día de la Junta Extraordinaria, se hace constar que se pone a disposición de los accionistas el informe emitido por el Consejo de Administración de la Sociedad en el que se justifica la propuesta de delegación.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Se llama la atención a los señores accionistas que se prevé que la Junta General tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Madrid, 12 de mayo de 2023.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Sapena Soler.

ID: A230018492-1